

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076142**

EXPEDIENTE

35193

R. U. C. / C.I.

1390140858001

SANCION IMPUESTA A:

SIMBANA IZA LUIS CRISTOBAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER CIA. LTDA

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: PORTOVIEJO

Ciudad: PORTOVIEJO

10 DE AGOSTO 000000 FRANCISCO PACHECO

CONCEPTO

DEBITOS

Telf.: 924482

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 02-P-DIC-B-0179

12,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

12,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO**TITULO DE CREDITO Nº 076142**

EXPEDIENTE

35193

R. U. C. / C.I.

1390140858001

SANCION IMPUESTA A:

SIMBANA IZA LUIS CRISTOBAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA COMPAÑIA:

INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER CIA. LTDA

DIRECCION DOMICILIARIA

MANABI

Cantón: PORTOVIEJO

Ciudad: PORTOVIEJO

10 DE AGOSTO 000000 FRANCISCO PACHECO

CONCEPTO

DEBITOS

Telf.: 924482

CREDITOS

MULTA IMPUESTA SEGUN RESOLUCION No. 02-P-DIC-B-0179

12,00

0,00

VALOR QUE SERA DEPOSITADO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A LA ORDEN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 346497-0 DEL BANCO DEL PACIFICO O A FALTA DE ESTE EN LA CUENTA CORRIENTE Nº 0010000850 DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO. EL DEPOSITO ES INDIVIDUAL.

TOTAL A PAGAR

12,00

POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

NOTA: TRANSCURRIDO EL TERMINO DE OCHO (8) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION CON ESTE TITULO, SE INICIARA LA ACCION COACTIVA CORRESPONDIENTE.

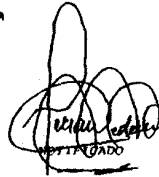
REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EXP. No. 35.193
Rep. Legal:

NOTIFICACION
EN Portoviejo Julio 2/03
A LAS 12/00 NOTIFIQUE CON 076.142 Chullo SUSCRITO POR
Armandus Hoste. Subgerente EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA
La Maion Ecuator UBICADO EN
HABIENDO RECIBIDO EL SR.
QUIEN MANIFESTO DESEMPEÑAR
EL CARGO DE Empleado de la Cia EN DICHA COMPAÑIA

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE DILIGENCIA
CON EL INFRASCRITO NOTIFICADOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, QUE CERTIFICA.


NOTIFICADOR


NOTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
SEÑOR (A): *No tiene Bakuce*
SIMBANA IZA LUIS CRISTOBAL *2001 y 2000 fue pasado el 31/mayo/2001*
REPRESENTANTE LEGAL
INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER CIA. LTDA.
10 DE AGOSTO 000000 FRANCISCO PACHECO
MANABI TELF: 924482

RESOLUCION No. 02-P-DIC-B-0179
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2002.632 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:
INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER CIA. LTDA.

EXPEDIENTE No. 35193 NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE: 2001

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.ICI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)

SIMBANA IZA LUIS CRISTOBAL

ADMINISTRADOR DE INDUSTRIAS MASTER INDUMASTER CIA. LTDA.

MULTA DE 12.00 DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE PODRA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) SIMBANA IZA LUIS CRISTOBAL EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA EL TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN PORTOVIEJO A 14 de Diciembre del 2002

ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
INTENDENCIA DE PORTOVIEJO
UNIDAD DE DERECHO SOCIETARIO
NOTIFICACION

En Portoviejo Ecuador 7/03

A Las 15:14 Notifique con

Suscrito por

En el lugar de la Compañia

Ubicado en la Ciudad de

Habiendolo recibido el Sr. Ing. F. F. F.

Quien Manifiesto Desempeñar el Cargo de Secretario

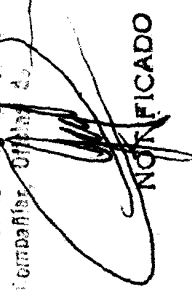
en dicha Compañia

Para constancia de lo expuesto suscribe la Presente diligencia con el Infrascrito

Notificador de la Superintendencia de Compañias, Oficina de

Que certifica


NOTARIO


NOTIFICADO